

# Comunicado

## **Sobre vehículo CRV con alteración y en proceso de rembarque**

La Dirección General de Aduanas (DGA) aclara, con relación a la denuncia sobre la importación del vehículo Honda CR-V, color plateado, asociado a la declaración aduanera 10030-IC01-2510-0026B9, que tras su llegada al país el 13 de octubre de 2025, la Gerencia de Inteligencia Aduanera le solicitó el 26 de noviembre de 2025 un análisis técnico a la Policía Científica, cuyos resultados fueron entregados el 27 de noviembre de 2025.

La Policía Científica determinó que el vehículo presentaba múltiples irregularidades de identificación, tanto en el sello de seguridad del marco delantero como en la placa del tablero, ambos con el número 2HKRS3H73RH318294, los cuales resultaron ser falsos.

Asimismo, el chasis fijo exhibía signos claros de alteración, sin posibilidad de restauración mediante reactivos químicos.

También, el número de motor encontrado, L15BE 6975422, tampoco correspondía al vehículo declarado.

Al depurar esa información en la National Insurance Crime Bureau (NICB) de los Estados Unidos, se confirmó que dicho número de motor pertenece en realidad al chasis 2HKRS4H71PH407803, registrado como robado el 21 de agosto de 2025 en la ciudad de Nueva York.

Una vez agotados todos los procedimientos relacionados al vehículo, este fue requerido por las autoridades americanas, por ser sustraído en su territorio, para ser reembarcado a dicho destino.

## **Gerencia de Comunicaciones**

**22 de enero de 2025**

RNC: 401039249

Av. Abraham Lincoln No.1101  
Edif. Miguel Cocco, Ens. Serrallés  
Santo Domingo, Rep. Dom.  
Tel.: 809.547.7070  
[www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do)